



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 52987 – CD – Frente Amplio por la Soberanía**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita al P.E.N. disponga arbitrar las medidas conducentes para la puesta en funcionamiento de los portales “Conectar Igualdad” y “Educ.ar”, plataformas gratuitas y abiertas a la comunidad educativa que cuenta con una importante trayectoria de 20 años en nuestro país; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo de la Nación, arbitre las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las plataformas Educ.ar y Conectar Igualdad como sociedades de estado y su funcionamiento como plataformas gratuitas y abiertas que cuentan con una trayectoria de más de 20 años en nuestro país.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: MAHMUD – RABBIA -BALAGUÉ - MASUTTI - PORCELLI BARÓ
GRAF – ARGÑARAZ - SCAVUZZO**